

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ATLANTIC ENERGY ECUADOR AENERDOR S.A.**

En la ciudad del Guayaquil, el treinta (30) de abril del dos mil catorce (2014), en las oficinas de ATLANTIC ENERGY ECUADOR AENERDOR S.A., ubicadas en la Ciudadela Colinas Ceibos Solar 12-B Manzana 1 al frente de la escuela Balandra, siendo las catorce horas (14:00), se reúnen el cien por ciento (100%) de los accionistas de ATLANTIC ENERGY ECUADOR AENERDOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
TRAHAN GILLES	400.00	400.00	400
JORGE DAVID GAFTER DEL CAMPO	400.00	400.00	400
TOTAL	800.00	800.00	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas preside la Junta la señorita María Venecia Gafter Del Campo quien es representante legal de la compañía y, actúa como Secretaria ad hoc, el Señor Jorge Gafter Del Campo.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados Integral.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013.

Los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la señorita Michelle Alexandra Cajas Beltrán para el cargo de comisaria para el ejercicio económico 2013.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.

El Presidente da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las quince horas treinta minutos (15:30) el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013.
- Una copia del Acta de Junta.

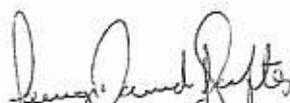
A las diez y seis horas (16:00) se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. De Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose inmediatamente a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Guayaquil, 30 de abril del 2014.


María Gafter Del Campo

PRESIDENTE

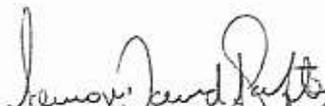

Jorge Gafter Del Campo

SECRETARIO AD-HOC



Trahan Gilles

ACCIONISTA


Jorge Gafter Del Campo

ACCIONISTA